

Nueva Herramienta Digital para facilitar la Evaluación del Desempeño de los Agentes Públicos

A los Jefes, Directivos y Funcionarios Evaluadores:

El Proceso de evaluación del desempeño en el Gobierno de la Provincia de Córdoba, consiste en la aplicación de un sistema formal el cual persigue el objetivo de obtener información relativa a las condiciones de idoneidad y rendimiento del personal de A.P.P. que permitan definir acciones tendientes a mejorar el desempeño institucional y en consecuencia los servicios brindados a la ciudadanía.

Con el transcurrir de los sucesivos períodos calificadorios, la Secretaría de Capital Humano ha profundizado en el desarrollo del funcionamiento del sistema integral, detectando la necesidad de introducir modificaciones que surgen tanto del propio uso de la herramienta, como de la adaptación a las nuevas tecnologías y medidas de ecoeficiencia que se vienen implementando.

A partir de ello, se ha tomado la decisión de comenzar con la digitalización progresiva del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño, permitiendo a los Evaluadores llevar a cabo de manera más ágil el procedimiento establecido y la evaluación continua de sus colaboradores.

Novedad

Por todo lo expuesto, se pone en conocimiento de los Evaluadores que **a partir del día viernes 01 de septiembre del 2017** se encuentra disponible, en la web de Gobierno – Eje de Empleados (<http://www.cba.gov.ar/sistema-evaluacion-de-desempeno/>), una nueva herramienta -a la cual ingresará mediante su clave CiDi- que le permitirá a cada Evaluador gestionar de manera más ágil el registro de las evaluaciones de desempeño del personal a su cargo, siendo este el primer paso en la refuncionalización total de la herramienta.

El aplicativo **es de uso obligatorio** para todos los evaluadores a partir de la fecha indicada y el único medio habilitado para efectuar la evaluación de desempeño.

Cambios

La implementación de esta nueva herramienta implica los siguientes cambios:

HERRAMIENTA ACTUAL	NUEVA HERRAMIENTA
Vigente hasta el 31 de Agosto de 2017	Vigente desde el 01 de Septiembre de 2017
El <i>Evaluador</i> prepara el/los Formularios de Evaluación de Desempeño en formato Excel	El Evaluador a través de la página web de Gobierno – Eje de Empleados, ingresa a la nueva aplicación para confeccionar el o los formularios
El <i>Evaluador</i> debe buscar los datos de sus evaluados y los carga uno a uno en el formulario Excel	El Evaluador coloca el ID del empleado y automáticamente se cargarán los datos asociados al mismo
El Evaluador imprime el formulario Excel y cita al evaluado para la entrevista final	El Evaluador imprime el formulario que se genera automáticamente a través del sistema y cita al evaluado, por intermedio de un correo automatizado, para la entrevista final
El Evaluador, finalizado el proceso de entrevistas, cierra sus evaluaciones y envía los formularios papel a la unidad de RR.HH. de su Jurisdicción	El Evaluador, finalizado el proceso de entrevistas, cierra sus evaluaciones y automáticamente las calificaciones quedan impactadas en el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y A disposición de la unidad de RR.HH. de su Jurisdicción, donde enviará los formularios impresos y firmados
Las unidades de RR.HH. reciben los formularios en papel y cargan las novedades en Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos, una a una.	Las unidades de RR.HH. controlan la información de las evaluaciones en Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos

Beneficios

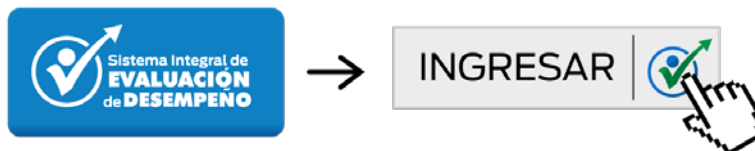
La herramienta no incorpora nuevas tareas para el Evaluador, ni altera la esencia y el objetivo del proceso, sino que modifica la forma de hacerlo y lo simplifica. Esto se traduce en mayor eficiencia en la gestión, agilidad y transparencia en los trámites.

En lo que refiere a los principales beneficios, podemos destacar los siguientes:

- Facilita al Evaluador la gestión integral de sus evaluaciones de desempeño.
- Implica una correcta actualización de los datos del Evaluado, los cuales son vertidos en el formulario de evaluación.
- Moderniza el Formulario de Evaluación de Desempeño al digitalizar su formato.
- Simplifica el proceso de obtención de los datos finales de evaluación y la comunicación de los mismos a las unidades de RR.HH. competentes, lo cual redundará en beneficios para el evaluador, el evaluado y el personal de las unidades de Recursos Humanos.

Procedimiento

El Evaluador deberá ingresar en la *página web de Gobierno*, posteriormente *al Eje de Empleados* donde podrá seleccionar el *acceso directo al Sistema Integral de Evaluación de Desempeño*, y por último hacer clic en el botón *Ingresar*:



Una vez posicionado en la herramienta, el evaluador podrá gestionar de manera integral sus evaluaciones de desempeño de acuerdo a los siguientes pasos:

Paso 1:

- ✓ Elegir el período evaluativo: **2016-2017**.
- ✓ Establecer fecha inicio y fecha fin (El caso más común sería del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017),
- ✓ Definir y cargar agentes y tareas a evaluar.
- ✓ El sistema realizará controles para evitar solapamientos con otros evaluadores.

Paso 2:

- ✓ Se procede a confeccionar los formularios de acuerdo a la secuencia que va generando el sistema y se cargan los datos pertinentes para citación a la entrevista personal con el agente a evaluar.

Paso 3:

- ✓ Desde allí continúa el proceso habitual: entrevista personal y posterior envío de formularios a las unidades de Recursos Humanos.

Secretaría de Capital Humano
Secretaría General de la Gobernación

LINK OFICIAL	CONSULTAS	MATERIAL DE DESCARGA DISPONIBLE EN LINK OFICIAL
http://www.cba.gov.ar/sistema-evaluacion-de-desempeno/	<p>- Unidades de Recursos Humanos de cada Ministerios, Secretarías y Agencias</p>	<p>- Manual de Uso "Nueva Herramienta Digital - Manual de uso para Evaluadores"</p> <p>- Resolución N° 1405/17 de Secretaría General de la Gobernación</p> <p>- Resolución N° 7/17 de la Secretaría de Capital Humano</p>